



COM 27259/2013/5/RS1

PREMIUM BEEF SA S/ QUIEBRA c/  
GALLO ALDO HUGO Y OTROS s/  
ORDINARIO.

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de mayo de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que en el caso no se observan los requisitos que, con arreglo a lo dispuesto en el art. 257 bis del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, habilitan la procedencia del recurso por salto de instancia.

Por ello, se declara inadmisibile el recurso interpuesto y, en consecuencia, sus planteos derivados del 22 de octubre de 2025, 26 de noviembre de 2025 y 4 de marzo de 2026. Notifiquese y archívese.

Recurso extraordinario por salto de instancia interpuesto por **Comunicard SRL, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Premium Beef**, representada por su letrado apoderado **Dr. Gustavo A. Becerra González**.

Tribunal de origen: **Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial**.